



NOTARIA  
TERCERA

Santiago de Guayaquil, viernes 26 de diciembre del 2003

**EL TELÉGRAFO**

0000038

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERVA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MINERVA S.A.**, aumentó su capital suscrito en US \$ 152.000,00, aumentó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Septiembre del 2003 y el 9 de Diciembre del 2003. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 03.Q. IJ. 4711 de 24 de Diciembre del 2003.

En virtud de las presentes escrituras la compañía reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, OBJETO SOCIAL:.... La importación, compra, producción, distribución, exportación y venta de artículos y mercaderías nacionales y / o extranjeras, relacionados con la industria y el comercio en general; además podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras y prestar servicios inherentes al objeto enunciado..."

Adicionalmente la compañía reforma entre otros, el siguiente artículo:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General; el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía."

El capital actual suscrito de US \$ 160.000,00 está dividido en 160.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US \$ 320.000,00

Quito, 24 de Diciembre del 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO